



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **072-19**

18 MAR 2019
Salta,
Expediente N° 12.676/16

VISTO: La nota presentada por la Méd. María Paula HERRERA elevando renuncia al cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto dedicación Simple en la asignatura MICROBIOLOGIA de la carrera de Médico que se dicta en la Universidad Nacional de Salta con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán; y,

CONSIDERANDO:

Que el motivo de la misma obedece a razones de índole personal.

Que "Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina" de este Cuerpo, emite Despacho N° 16/19 aconsejando aceptar la misma.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


(En Sesión Ordinaria 02/19 realizada el 12-03-19)

RESUELVE


ARTICULO 1°: Tener por aceptada la renuncia presentada por la Méd. María Paula HERRERA, D.N.I. N° 27.175.252 al cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, dedicación Simple de la asignatura MICROBIOLOGIA del Tercer Año de la carrera de Médico que se dicta en sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 25 de Febrero de 2.019.

ARTICULO 2°: Agradecer a la Méd. María Paula HERRERA, los servicios prestados a la Institución.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a la interesada, Dirección Gral. de Personal y siga al Dpto. Personal de la Facultad, para su toma de razón y demás efectos.


MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN
Y EXTENSIÓN AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa